

Fecha 07.11.2014	Sección Estados	Página 2-14
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Izcalli. Tras el atropellamiento y muerte de dos personas y el intento de linchamiento del chofer, vecinos bloquean la Cuautitlán-Teoloyucan.

EXIGEN LA LIBERACION DE TRES VECINOS,
ACUSADOS POR EL INTENTO DE LINCHAMIENTO

Habitantes del Edomex bloquean la **carretera** Cuautitlán-Teoloyucan

[CRISTINA HUERTA GUTIÉRREZ EN CUAUTITLÁN IZCALLI]

■ Tras el intento de linchamiento del chofer de la línea de Autobuses México-Zumpango y Anexas, José Ángel Hernández Boqueño, de 23 años de edad, quien atropelló y mató a dos personas; por segundo día consecutivo, alrededor de 200 habitantes del pueblo de Santa Bárbara bloquearon la **carretera** Cuautitlán-Teoloyucan para exigir la liberación de tres vecinos, presuntamente responsables de participar en los disturbios ocurridos en miércoles.

Los vecinos exigen la liberación de José Héctor Alcántara, Juan Sánchez Sánchez y Sergio Borja, quienes fueron detenidos durante las protestas del miércoles, cuando al menos 500 pobladores retuvieron al conductor de la combi e intentaron lincharlo, además de quemar tres unidades del transporte público y una grúa, así como provocar daños materiales una patrulla de Teoloyucan, en hechos que dejaron un saldo de al menos 5 personas lesionadas

Los bloqueos, que cumplieron más de 24 horas ininterrumpidas, se mantienen en dos puntos de la **carretera** Cuautitlán-Teoloyucan, uno a la altura del cruceo identificado

como Puente Grande y otro a la altura de la calle 16 de Septiembre, donde fueron atropellados los dos peatones.

Este jueves, desde temprana hora, familiares de Diana Santana García y Azael Enriquez Hernández Franco, fallecidos al ser arrollados por José Ángel Hernández, quien conducía una camioneta del transporte público, acompañaron al cortejo fúnebre hasta el panteón donde fueron sepultados.

Los manifestantes que mantienen bloqueando las importantes vialidades de la zona, exigieron que uno de los detenidos fuera atendido, ya que recibió impacto de una cápsula de gas lacrimógeno en el rostro y necesita atención médica especializada.

Por su parte el abogado de los tres hombres detenidos, Jordán Antonal Taxis, aseguró que se han cometido violaciones en la detención de los imputados, responsables de los delitos de ataques a las **vías de comunicación** y lesiones a uno de los oficiales remitentes.

Indicó que José Juan Sánchez Sánchez, de 45 años de edad, presenta una fuerte inflamación, por lo que no tiene visibilidad en el ojo derecho, además de presentar diversos golpes que recibió al ser golpeado por los policías que intervinieron en los hechos.

